

## ACTA DE ANALISIS Y COMPARACION DE OFERTAS

### CONVOCATORIA PUBLICA No. 009 de 2015 PARA CONTRATAR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

**FECHA** 27 DE OCTUBRE DE 2015.

**HORA INICIO** 4:20 pm.

**LUGAR** OFICINA DE CONTRATACION ESE HLICI.

**ASISTENTES** ALBINA MARIA BECHARA LOPERA – ASESORA JURIDICO ESE HLICI, NILSON GRANADOS ROMERO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y MONICA ACOSTA CHIMA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Teniendo en cuenta que la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por la Subgerencia Administrativa de la ESE realizó invitación directa para contratar servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos de aseo y cafetería

Las suscritas **ALBINA MARIA BECHARA LOPERA, NILSON GRANADOS ROMERO Y MONICA ACOSTA CHIMA**, procedemos a evaluar la propuesta recibida en el marco de la invitación establecida para ello.

#### CONDICIONES DE LA INVITACION

- Documentos jurídicos
- Oferta económica sujeta al presupuesto estimado por la ESE.
- Propuesta técnica

#### OFERTA RECIBIDA:

##### DON ASEO LTDA

Fecha y hora de radicación: 27 de octubre de 2015, 9:15 a.m.

- 188 folios.

#### ETAPA ELIMINATORIA.

En esta etapa se realizara la verificación jurídica y de presentación total de los ítems de la oferta, con el cumplimiento de sus requerimientos técnicos; esta etapa de verificación no será calificable, solo indicara si la oferta evaluada en estos aspectos cumple o no cumple.

#### **Evaluación Jurídica:**

##### DON ASEO LTDA

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</b> para personas jurídicas. El oferente debe acreditar estar facultado para desarrollar la actividad objeto de la presente invitación, mediante la	CUMPLE, folio 5 a 9

<p>presentación en original de la matrícula mercantil expedida por la Cámara de comercio de su domicilio principal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días con relación a la fecha de presentación de la propuesta. Las personas jurídicas acreditarán su existencia y representación legal, mediante certificado en original expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días con relación a la fecha de presentación de la propuesta. Las personas extranjeras anexarán los documentos que exige la ley para acreditar su existencia y representación, así como su inscripción, de conformidad con la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Los documentos otorgados en el exterior se presentarán legalizados en la forma prevista en el artículo 480 del Código de Comercio, sin perjuicio de que la ESE HLCI pueda solicitar la documentación que requiera para verificar experiencia, capacidad e idoneidad. Las personas jurídicas, deben contener en el objeto social, la actividad que se requiere en el objeto contractual de esta invitación. En el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para contratar, debe anexar la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad en la presentación de la propuesta y la firma del contrato que de ella se derive.</p>	
<p><b>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS:</b> De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el contratista sea persona jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado</p>	NO APLICA
<p><b>DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR:</b> Debe darse cumplimiento al artículo 259 del Código de Procedimiento Civil, o a la norma que la sustituya o modifique. Así mismo, para documentos públicos extranjeros deben presentar con el Apostille, establecido en la Convención N° 12 de la Conferencia de La Haya y al Decreto 106 de 2001, aplicable a los países miembros de dicha Convención.</p>	NO APLICA
<p><b>DOCUMENTOS CONFIDENCIALES :</b> Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la propuesta se indique el carácter de confidencial del documento respectivo, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad, y se entregue en sobre separado indicando resaltado la confidencialidad.</p>	NO APLICA
<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES VIGENTES:</b> Expedidos por la Contraloría General de la República, del presentante Legal y de la empresa según el caso. LA ESE HLCI verificará en la página web de la Contraloría General de la República lo anterior</p>	CUMPLE, folio 24
<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTES:</b> Expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la empresa según el caso. LA ESE HLCI verificará en la página web de la Procuraduría General de la Nación lo anterior.</p>	CUMPLE, folio 22 a 23
<p><b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:</b> De acuerdo a lo contemplado en la Ley 863 de 2003, el oferente deberá</p>	CUMPLE, folio 30 a 35

aportar copia legible del Registro Único tributario (RUT), el cual deberá estar actualizado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la DIAN.	
<b>COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b> del Representante Legal: Fotocopia legible del documento de identidad (cédula amarilla de hologramas) del Representante legal de la persona jurídica	CUMPLE, Folio 20
<b>CERTIFICACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL:</b> Presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal cuando no se requiera Revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus trabajadores de planta y en misión, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes anteriormente mencionados correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	CUMPLE, folio 10 a 16
Estados Financieros a corte de 31 de diciembre de 2014. Notas de los estados financieros Certificación de los estados financieros Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014, cuando así lo obligue la ley Cedula de Ciudadanía del Revisor y/o contador, Matricula Profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores vigentes y/o registro único de proponentes (no es obligatorio presentarlo por la cuantía del proceso.	CUMPLE, folios 37 a 57
Oferta Económica	CUMPLE, folio 61
Garantía de seriedad	CUMPLE, folio 25 a 27

**LA FIRMA DON ASEO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, CONTINUA A LAS SIGUIENTES ETAPAS.**

**DON ASEO LTDA**

**Verificación Técnica:** Se solicitó lo siguiente:

Descripción del servicio	Numero de servicios
Aseo en áreas del servicio de urgencias de los Caps de la esperanza, la candelaria, los cerros, Blas de Lezo, la Boquilla, Bayunca, Pasacaballo, Nelson Mandela, Olaya Herrera, Nuevo Bosque, los Hospitales de Canapote, Arroz Barato y el Pozón. 2 turnos de 12 horas . Cada servicio de 24 horas  Incluye ( No de operarias, reemplazos, incapacidades, prestaciones etc)	13
Aseo en áreas del servicio de consulta externa en los CAP de la Candelaria, la Esperanza, Blas de Lezo, Los cerros, Nuevo Bosque, Nelson Mandela, Olaya Herrera y los Hospitales de Canapote, El Pozón(2 servicios), Arroz Barato (2 servicios), Cada servicio de 8 horas.	12
Aseo en las instalaciones de la sede administrativa. Cada servicio de 8 horas	4
Aseo en todas las instalaciones de las UPAS de Bosque, Líbano, San Francisco, Socorro, Foco Rojo, Las Reinas, Ternera, Daniel Lemaitre, Fredonia, Nuevo Porvenir, San Pedro y Libertad, Gaviotas y Boston. Cada servicio de 8 horas.	13
Aseo en todas las instalaciones de las 15 UPAS ubicadas en corregimientos. Cada	15

Servicio de 4 horas.	
Subtotal servicios	57
Transporte operario corregimientos	1
Supervisión	1
Transporte supervisor	1
COSTO INSUMOS Y MAQUINARIA (DE ACUERDO AL ANEXO)	
COSTO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (guantes de nitrilo calibre 22 tipo mosquetero, mascarillas con filtro para vapores orgánicos, monogafas de seguridad, delantal plástico, zapatos cerrados de cuero antideslizantes, gorro etc.)	

Servicio de aseo para cubrir personal de planta(vacaciones, incapacidades, otros).cada servicio por 21 días x 8 horas diurnas	Hasta por un valor de \$3.000.000.00
---	--------------------------------------

EL PROPONENTE COTIZO LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y ANEXA LA DOCUMENTACION TECNICA SOLICITADA. Folios 65 a 76

EXPERIENCIA: A FOLIO 58 a 60 demuestra la experiencia requerida.

### Verificación Financiera

Se realizara con base en los siguientes indicadores financieros y porcentajes mínimos:

INDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL AL 1.0

ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL AL 70%

La firma DON ASEO LTDA **cumple** con los requerimientos financieros así:

REQUISITOS	DON ASEO LIMITADA NIT 812000152-7		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>DOCUMENTOS FINANCIEROS</b>			
Endeudamiento % Pasivo total / Activo Total * 100 Menor o igual al 60%	<b>X</b> <b>28%</b>		Cumple el índice de endeudamiento exigido en la convocatoria
Razón Corriente - Liquidez Veces Activo Corriente / Pasivo Corriente Mayor o igual al 1.0	<b>X</b> <b>8.65</b>		Cumple con el índice de liquidez exigido en la convocatoria.

### ETAPA CLASIFICATORIA

**PONDERACION TECNICA: De conformidad con los siguientes criterios se procedió a evaluar a la firma DON ASEO LTDA:**

**PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL- DE CARÁCTER CALIFICATORIO (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)**

El proponente debe aportar una certificación avalada por la ARP en la que conste que la empresa cuenta con un programa de salud ocupacional, que contemple el manejo de sustancias químicas y manejo de maquinaria. El cual deberá estar implementando o en proceso de implementación.

**El oferente tiene 50 puntos, a folio 63.**

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)**

Los proponentes deberán contar con el certificado de responsabilidad social empresarial, en el cual adquiere el compromiso en cuanto a la contratación de proveedores legales, y mejora la calidad de vida de los trabajadores. La responsabilidad social son todas aquellas acciones voluntarias que permiten la sostenibilidad de la armonía del planeta, acordes con los principios éticos mundialmente.

El proponente que aporte el certificado de responsabilidad social empresarial expedido por autoridad competente, obtendrá el máximo puntaje, quien no lo aporte obtendrá cero (0) puntos.

**EL OFERENTE NO LO APORTO : 0 PUNTOS**

**PONDERACION ECONOMICA: De conformidad con los siguientes criterios se procedió a evaluar a la firma DON ASEO LTDA:**

La oferta que presente el menor precio, se le asignarán doscientos (200) puntos.

<p><b>Precio = Menor Precio Ofertado x 200</b></p> <p>-----</p> <p><b>Precio Ofertado a Evaluar</b></p>
---

Entendiendo como Menor Precio Ofertado, el valor de la propuesta más económica presentada.

Precio ofertado a evaluar, es el que cada proponente a evaluar ha presentado en su propuesta económica.

**Valor de la Propuesta.**

La propuesta presentada por la firma **DON ASEO LTDA** fue de \$ 151.483.048,00 mensuales para un total de dos meses de (\$302.966.096.00) y los tres servicios adicionales durante la ejecución del contrato para cubrir personal de planta por valor de \$2.583.978,00 , la cual cumple con el presupuesto oficial, obtiene 200 puntos.

**RESUMEN DE EVALUACION**

Proponente	TECNICA	ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
<b>DON ASEO LTDA</b>	100	200	300



Queda en consideración de la Gerente, el estudio de esta oferta para lo pertinente.

En constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2015 a las 10:00 a.m por los intervinientes.

**ALBINA MARIA BECHARA LOPERA**  
**ASESORA JURIDICA.**  
**ESE HLCI.**

**MONICA ACOSTA CHIMA**  
**PROFESIONAL DE PRESUPUESTO**  
**ESE HLCI**

**NILSON GRANADOS ROMERO**  
**Subgerente Administrativo y Financiero**